Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Suministrador de Servicios Básicos, celebrada el 16 de febrero de 2018.

En la Ciudad de México, a las 08:30 horas del 16 de febrero de 2018, en la sala de juntas de la Dirección Corporativa de Administración de General de Comisión Federal de Electricidad, se realizó la quinta sesión ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Miembros del Comité: **Manuel Molano Ruiz**, Presidente del Comité; **Gustavo Ávalos Méndez**, vocal, **Héctor De la Cruz Ostos**, vocal.

Invitados permanentes: Director General de CFE Suministrador de Servicios Básicos, **José Agustín Quiñones Quiñones**. Auditor Interno en CFE Suministrador de Servicios Básicos, **Roberto Valdés Alanis**.

Invitados a la sesión: **Gustavo Everardo Varela Ruiz**, Auditor Interno de CFE. **Guillermo Jiménez Hernández**, Coordinador de Auditoría Interna de CFE. **José Manuel Gutiérrez Juvera,** Coordinador de Control Interno en CFE. **Miguel Ángel Pérez Mar**, Titular del Área de Responsabilidades en CFE. **C.P Jesús Zúñiga,** adscrito al Despacho Auditor externo KPMG. **Ing. Luis Ordaz Ledezma,** Responsable de Procesos Comerciales; **Ricardo Méndez Silva**, Encargado de Finanzas; **Ernesto de Jesús Flores Román**, Encargado de Administración y Recursos Humanos; **Martín Sangabriel Sánchez**, Responsable de Control Interno; los 4 últimos, adscritos a CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Fungió como Secretario del Comité, **Ricardo Hernández Silguero**, Responsable de Asuntos Jurídicos de CFE Suministrador de Servicios Básicos.

El Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes. Una vez que el Secretario del Consejo verificó el quórum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité sometió a consideración el Orden del Día.
Al no haber observaciones, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CAUD SSB-01/2018

Con fundamento en el artículo 5, fracción II de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Suministrador de Servicios Básicos, y a propuesta del Presidente del Comité, el Comité de Auditoría ***aprueba*** *el siguiente orden del día para esta sesión:*

1. *Aprobación del orden del día.*

2. *Aprobación del acta de la sesión anterior del Comité.*

3. *Toma de conocimiento del programa de auditoría 2018 a practicarse en la subsidiaria.*

4. *Toma de conocimiento de los resultados de las auditorías practicadas en 2º semestre de 2017 a la subsidiaria.*

5. *Toma de conocimiento de la Auditoría especial de cumplimiento financiero número 517-DE "Escisión de CFE en sus empresas productivas subsidiarias y filiales".*

6. *Toma de conocimiento del status de las acciones de mitigación de riesgos al 2017 y propuesta de actualización de identificación de riesgos para el 2018.*

7. *Asuntos Generales.*

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 4ª ORDINARIA DEL COMITÉ CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

El Presidente del Comité señaló que el acta de la sesión ordinaria pasada, fue hecha llegar para revisión y comentarios a los miembros del comité y preguntó si tienen alguna observación.

Sin más comentarios, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

Acuerdo
CAUD SSB-02/2018

Con fundamento en los artículos 5, fracción II y 19, tercer párrafo, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Comité, ***aprueba*** *el acta de la sesión anterior celebrada el 16 de noviembre de 2017.*

3. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA 2018 A PRACTICARSE EN LA SUBSIDIARIA.

El Lic. Roberto Valdés Alanis, mencionó que el Programa de Auditoría para 2018, está conformada por cuatro revisiones; contrato legado y los contratos de cobertura eléctrica, una segunda revisión con el tema de la cartera vencida, en concreto respecto de las estrategias para la contención y la recuperación de adeudos; la tercera revisión que vinculada con la operación de los Centros de Atención a Clientes y de los Centros de Atención Regional, la evaluación financiera y operativa, y finalmente una última revisión relacionada con el proceso de facturación de la energía eléctrica.

Expuso los fines y alcances de tales auditorías. Se realizaron comentarios por los integrantes e invitados respecto de las auditorías a practicarse en la subsidiaria.

En relación al tema de cartera vencida a que se refiere la segunda de las auditorías comentadas, el Lic. Miguel Ángel Pérez Mar, explicó la importancia del tema de sustracción de ingresos que se han dado en los CFEmaticos y en los Centros de Atención. Por lo anterior, el Presidente consideró que este es un tema importante y solicitó al Lic. Pérez Mar, una breve exposición para la siguiente sesión.

Agotado el tema, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo
CAUD SSB-03/2018

Con fundamento en el numeral 10, fracción XI, de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría ***toma conocimiento*** *del Programa de Auditoría 2018 a practicarse en la subsidiaria.*

4. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS EN 2º SEMESTRE DE 2017 A LA SUBSIDIARIA.

El Presidente del Comité dio el uso de la voz al Lic. Roberto Valdés Alanis; quien expuso que en materia de control interno se llevaron a cabo tres auditorías de acompañamiento, una de ambiente de control, otra en administración de riesgos y actividades de control, y la última relacionada con información, comunicación y supervisión.

Presentó el reporte de las observaciones y de las recomendaciones formuladas, así como del avance en su atención. Señaló los temas que quedan pendientes en la subsidiaria, como lo es la implementación del sistema de control interno, así como el mapeo de los procesos y manuales de procedimientos alineados al nuevo modelo operativo de CFE, al igual que se detecta como área de oportunidad el recoger su percepción, en las visitas que se les realiza a los grandes clientes y terminar de conciliar algunas cuentas bancarias contables en SAP.

Agotado el tema, los integrantes del Comité, tomaron el siguiente:

Acuerdo
CAUD SSB-04/2018

Con fundamento en el numeral 10, fracción XI, de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría ***toma conocimiento*** *de los resultados de las auditorías practicadas en 2º semestre de 2017 a la subsidiaria.*

5. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO NÚMERO 517-DE "ESCISIÓN DE CFE EN SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS Y FILIALES".

El Presidente del Comité dio el uso de la voz al Ing. Martín Sangabriel. Éste informó que el objetivo de esta verificación es asegurar que se emitieron y aplicaron los criterios para la asignación de los activos y pasivos de la CFE a sus subsidiarias y filiales, así como verificar que se haya reconocido la información financiera de acuerdo a las disposiciones normativas.

Comentó que el 31 de enero la subsidiaria recibió la notificación del inicio de dicha auditoría y el pasado 7 de febrero se verificó el acta de inicio y están a la espera de los requerimientos de información para su debida atención.

No habiendo más comentarios, los integrantes del Comité, tomaron el siguiente:

Acuerdo
CAUD SSB-05/2018

Con fundamento en el numeral 10, fracción VI de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría ***toma conocimiento*** *de la Auditoría especial de cumplimiento financiero número 517-DE "Escisión de CFE en sus empresas productivas subsidiarias y filiales".*

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL STATUS DE LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS AL 2017 Y PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL 2018.

El Director de la subsidiaria, comentó el Plan de Trabajo y el avance en la mitigación de algunos de los riesgos, en el entendido de que la mayoría de ellos llevan una secuencia. Señaló que se realizó una actualización en la identificación de los riesgos, recogiendo los comentarios tanto de los integrantes del consejo como de los diversos directores corporativos de CFE involucrados, adicionando nuevos riesgos para este 2018, como el operacional por la pérdida de capital intelectual, derivado de jubilaciones y/o separaciones voluntarias. El regulatorio, la dificultad en la operación e incremento de los costos por cambios regulatorios y los problemas en la comercialización, derivado de las limitantes en la legislación; señalando también que se eliminaron algunos que se tenían señalados, luego del nuevo análisis FODA que se realizó.

Cedió la palabra al Ing. Luis Antonio Ordaz, quien explicó el riesgo operacional del incremento de la cartera, que está muy focalizado en problemáticas antiguas y temas sociales; dijo que en las estrategias de 2016, se tuvo una recuperación de aproximadamente mil millones de pesos. Dijo que dentro de las estrategias para este año se incluye el ampliar los medios de cobranza incrementando las facilidades de pago, mejorar y simplificar la cobranza centralizada, así como poner en marcha la aplicación móvil como canal de atención y receptor de pagos.

Luego de realizar algunos comentarios y tomar el compromiso de seguir analizando y proporcionar más observaciones del tema a la administración de la empresa, los integrantes del comité tomaron el siguiente:

Acuerdo
CAUD SSB-06/2018

Con fundamento en el numeral 10, fracción IX de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría ***toma conocimiento*** *del status de las acciones de mitigación de riesgos al 2017 y de la propuesta de actualización de identificación de riesgos para el 2018, recomendando a la administración de la empresa dar seguimiento a las acciones para su mitigación.*

No habiendo más temas a desahogar, se dio por concluida la sesión agradeciendo la participación de los asistentes.

Manuel Molano Ruiz	**Ricardo Hernández Silguero**
Presidente	**Secretario**